

Folio: 1120058826000139

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:	TIJUANA
Folio:	1120058826000139
Fecha de presentación:	06/05/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	

Descripción de la solicitud:

Recaudación total de predial incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026
Recaudación total de ISAI incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/05/2026
-------------------------------	-----------------	------------



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
0310
09 ABR 2026
19:47
RECAUDACIÓN DE RENTAS

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-126-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 08 de abril de 2026

MTRA. LEONOR LOPEZ ARIAS
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000104** recibida el 06 de marzo del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Recaudación total de predial incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026 Recaudación total de ISAI incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026

Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en **cinco (05) días hábiles** a este requerimiento.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
08 ABR 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-121-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de mayo del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de mayo del 2026 con el folio no. **1120058826000139**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta a su solicitud.

Cabe mencionar que en fecha 06 de abril del 2026, se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia solicitud con número de folio 1120058826000104 registrada a su nombre, en la que solicita la misma información, relativa a:

- Recaudación total de predial incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de marzo 2025 y de marzo 2026
- Recaudación total del ISAI incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de marzo 2025 y de marzo 2026.

Se da respuesta enviando la información proporcionada por Recaudación de Rentas Municipal en su oficio RRM-10mo/286/2026 del 17 de abril del 2026.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-107-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de abril del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de abril del 2026 con el folio no. **1120058826000104**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO**

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

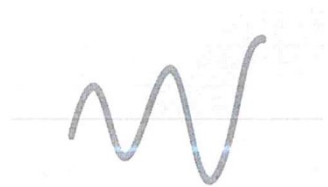
**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



Folio: 1120058826000104

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:	TIJUANA
Folio:	1120058826000104
Fecha de presentación:	06/04/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	

Descripción de la solicitud:

Recaudación total de predial incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026
Recaudación total de ISAI incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de Marzo 2025 y de Marzo 2026

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	09/04/2026
-------------------------------	-----------------	------------



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: RRM-10mo/286/2026
ASUNTO: El que se indica.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la paz"

Playas de Rosarito, B. C., 17 Abril 2026

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención a su oficio **PL-NA-126-10mo.-2026**, se informa sobre la información solicitada;

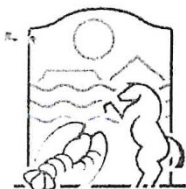
Recaudación total de predial incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de marzo 2025 y de marzo 2026
Recaudación total de ISAI incluyendo tasas, moras, recargos y rezagos de marzo 2025 y de marzo 2026

R- Las tasas de que se maneja para predios ordinarios es de 2.75% y en caso de los predios industriales 3.60%.

IMPUESTO				
Fecha	Total recaudado	Multas	Recargos	Rezagos
Marzo 2025	\$ 8,281,813.39	\$ 399,063.92	\$863,227.05	\$2,208,000.78
Marzo 2026	\$12,952,398.97	\$ 304,710.03	\$646,908.58	\$1,609,006.19

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 ABR 2026
10:20
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



R- En el caso de ISAI se integra la tabla de valores donde están los porcentajes que se utilizan según la base del impuesto y una segunda tabla de la información requerida.

Tabla 1 (porcentajes según la base del impuesto).

RANGO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA	TASA MARGINAL SOBRE EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR
1	0.01	500,000.00	0.00	1.50%
2	500,000.01	1,000,000.00	7,500.00	2.00%
3	1,000,000.01	1,600,000.00	17,500.00	2.50%
4	1,600,000.01	2,600,000.00	32,500.00	3.00%
5	2,600,000.01	3,800,000.00	62,500.00	3.50%
6	3,800,000.01	5,200,000.00	104,500.00	4.00%
7	5,200,000.01	6,800,000.00	160,500.00	4.50%
8	6,800,000.01	EN ADELANTE	232,500.00	5.00%

Tabla 2 (Información requerida).

IMPUESTO DE ISAI		
Años	Total recaudado	Recargos
Marzo 2025	\$ 5,508,326.44	\$ 200,854.37
Marzo 2026	\$21,697,607.61	\$4,760,302.76



ATENTAMENTE

MTRA. LEONOR LOPEZ ARIAS
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPALES
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

